

CASA BLANCA

1646, marzo 14 (Fol. 385 r y v)

El capitán D. José Ruiz Guillén pide una cuadra de solares "frente a la Fuerza vieja, de la otra parte de la bahía deste puerto, para fabricar para los efectos contenidos en su pedimiento".

Se acordó se traiga a otro cabildo.

1646, abril 20 (Fol. 287 v ↓)

Se trata del mismo asunto. Y se le concede lo que pide, "una cuadra de solares para fabricar almacenes y otras viviendas para las fábricas que allí dicen que quiere tener... como lo refiere en su pedimiento".

Se le concede lo que pide en el interin que tuviere ~~xx~~ allí fábrica de navíos y bajeles. Con tal que las casas y almacenes no sean de piedra ni de cantería sino de guano.

